

# Proyecto de elaboración de materiales

## Ámbito: Otros materiales para la innovación educativa

Convocatoria 2025

***[www.clasedelenguajemusical.com](http://www.clasedelenguajemusical.com)***

*Insertar imagen ilustrativa (opcional)*

*Anexo III.a de la Orden de 14 de enero de 2009*





## Sumario

1. Título del proyecto.....	3
2. Alumnado al que va dirigido .....	3
3. Descripción de los materiales .....	3
4. Tipo de soporte.....	3
5. Aspectos innovadores de los materiales .....	3
6. Fundamentación pedagógica del proyecto .....	3
7. Concreción curricular.....	3
8. Planificación .....	3
8.1. Fases de desarrollo.....	3
8.2. Proceso de validación del material .....	3
8.3. Calendario del proyecto .....	3
9. Método de trabajo del equipo, distribución de tareas entre el profesorado.....	3
10. Posibilidades de aplicación, adaptación y generalización del material a otros centros y contextos educativos .....	4
11. Otros aspectos que se considera oportuno destacar .....	4



## 1. Título del proyecto

[www.clasedelenguajemusical.com](http://www.clasedelenguajemusical.com)

## 2. Alumnado al que va dirigido

El proyecto está dirigido a estudiantes de todas las edades que cursan la asignatura de Lenguaje Musical en conservatorios, escuelas de música y centros educativos con programas de educación musical, así como a aquellas personas que quieren aprender de manera autodidacta. Se contemplan materiales adaptados a distintos niveles de formación.

## 3. Descripción de los materiales

La web [clasedelenguajemusical.com](http://clasedelenguajemusical.com) es un espacio educativo diseñado para facilitar el aprendizaje del lenguaje musical a estudiantes de enseñanzas básicas de música. Este proyecto busca mejorar y actualizar la plataforma con un enfoque inclusivo que garantice una formación de calidad para un alumnado diverso. Se adaptarán los materiales a formatos interactivos y se desarrollarán nuevos recursos y actividades, integrando una metodología innovadora alineada con la evolución del lenguaje musical y su enseñanza.

Los materiales que vamos a diseñar incluyen:

- Ejercicios interactivos para la lectura rítmica y melódica.
- Dictados musicales en formato digital.
- Videos explicativos sobre teoría musical.
- Juegos didácticos y actividades lúdicas.
- Partituras interactivas con playback.
- Recursos descargables en PDF.

## 4. Tipo de soporte

El proyecto se basa en la creación y uso de materiales sujetos a licencias Creative Commons (CC), lo que garantiza que el contenido sea accesible, reutilizable y compartido libremente dentro de los límites establecidos por dichas licencias. Además, se emplearán herramientas de software no propietario, lo que favorece la accesibilidad y la transparencia del proyecto. Todo el material educativo estará disponible para el alumnado y para otros docentes sin necesidad de registro previo, promoviendo así un acceso libre y sin barreras a los recursos, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el aprendizaje abierto.

- Plataforma web responsiva accesible desde cualquier dispositivo.
- Aplicación móvil complementaria (futura fase del proyecto).
- Integración con plataformas de aprendizaje virtual (Google Classroom, Moodle, etc.).

## 5. Aspectos innovadores de los materiales

### 5. 1. Digitalización e interactividad

- Ejercicios interactivos: Uso de aplicaciones y plataformas digitales que permitan la práctica autónoma con retroalimentación en tiempo real.



- Partituras dinámicas: Adaptación de materiales a formatos digitales con seguimiento visual y audición integrada.
- Dictados musicales automatizados: Generación de ejercicios personalizables en dificultad y tempo, con corrección automática.

#### 5. 2. Gamificación y aprendizaje lúdico

- Juegos educativos: Desarrollo de actividades gamificadas para mejorar la motivación y el compromiso del alumnado.
- Sistema de recompensas: Implementación de insignias y niveles para incentivar el progreso.
- Retos colaborativos: Creación de dinámicas de grupo en las que los estudiantes puedan competir o colaborar en la resolución de ejercicios.

#### 3. Accesibilidad e inclusión

- Materiales adaptados: Incorporación de recursos accesibles para alumnado con necesidades educativas especiales (subtítulos, colores adaptativos, opción de audio-descripción, etc.).
- Formatos diversos: Contenidos disponibles en texto, audio, video y gráficos animados para adaptarse a distintos estilos de aprendizaje.
- Velocidad y dificultad ajustables: Posibilidad de personalizar la complejidad de los ejercicios según el nivel del estudiante.

#### 4. Metodología integradora y multisensorial

- Enfoque perceptivo, corporal y comunicativo: Integración de metodologías activas para potenciar la comprensión musical a través del movimiento, la voz y la experimentación.
- Recursos para el aprendizaje cooperativo: Materiales diseñados para favorecer el trabajo en grupo y la interacción entre estudiantes.
- Desarrollo de la creatividad: Ejercicios que fomenten la improvisación y la composición desde las primeras etapas del aprendizaje.

#### 5. Integración con plataformas educativas

- Compatibilidad con entornos virtuales de aprendizaje: Posibilidad de utilizar los materiales dentro de plataformas como Google Classroom o Moodle.
- Seguimiento del progreso: Implementación de herramientas para que el profesorado pueda evaluar la evolución de cada estudiante de manera personalizada.
- Recursos descargables y personalizables: Materiales editables que permitan a los docentes adaptarlos a sus necesidades específicas.

## 6. Fundamentación pedagógica del proyecto

El proyecto [clasedelenguajemusical.com](http://clasedelenguajemusical.com) se basa en un enfoque innovador e integrador que combina el constructivismo, metodologías activas, gamificación, accesibilidad e inclusión. Los materiales que vamos a elaborar se ajustan a las directrices establecidas en el currículo de enseñanzas elementales de música y se sustentan en los siguientes fundamentos pedagógicos:



### 6.1. Enfoque constructivista

- Aprendizaje significativo: Relación de los nuevos contenidos con conocimientos musicales ya adquiridos.
- Andamiaje: Apoyo gradual por parte del docente hasta que el alumnado pueda desarrollar las actividades de forma autónoma.
- Interacción social: El aprendizaje en grupo y la práctica colaborativa favorecen la adquisición de habilidades musicales y comunicativas.

### 6.2. Principios de la educación musical activa

- Aprendizaje auditivo y desarrollo de la entonación a través del solfeo relativo.
- Uso de la voz como principal instrumento para la interiorización del lenguaje musical.
- Ejercicios progresivos basados en la asociación de sonidos con signos visuales (manos, graffías, etc.).
- Incorporación del movimiento corporal para la comprensión del ritmo y la métrica.
- Desarrollo de la expresividad musical a través de la improvisación y la escucha activa.
- Juegos rítmicos y ejercicios de coordinación aplicados al aprendizaje de estructuras musicales.
- Uso de la percusión corporal, instrumentos de pequeña percusión, melódicas, ukeleles o sus propios instrumentos para reforzar conceptos formales, rítmicos, melódicos y armónicos.
- Enfoque lúdico e intuitivo basado en la experimentación sonora.
- Aprendizaje colaborativo mediante la creación de pequeñas piezas musicales.

### 6.3. Aprendizaje basado en el juego

- Niveles de dificultad progresiva: Retos estructurados de menor a mayor complejidad.
- Recompensas virtuales: Insignias y logros que refuercen el progreso y fomenten la participación.
- Competencias y desafíos en grupo: Actividades que fomenten la cooperación y el espíritu lúdico.

### 6.4. Inclusión y diversidad educativa

- Multimodalidad: Materiales en diferentes formatos (audio, texto, vídeo, gráficos interactivos).
- Ajustes personalizados: Posibilidad de modificar la velocidad y dificultad de los ejercicios según las necesidades del alumnado.
- Accesibilidad digital: Recursos adaptados para alumnado con dificultades visuales, auditivas o de aprendizaje.

### 6.5. Evaluación formativa y personalización del aprendizaje

- Autoevaluación y feedback inmediato en ejercicios interactivos.
- Evaluación basada en competencias, alineada con los estándares educativos de cada nivel.
- Uso de rúbricas para medir el desarrollo de habilidades musicales de manera objetiva y flexible.



Buscamos no solo actualizar los materiales existentes, sino también transformar la enseñanza del lenguaje musical, haciéndola más accesible, atractiva y eficaz para estudiantes y docentes.

## 7. Concreción curricular

Los materiales proyectados para [clasedelenguajemusical.com](http://clasedelenguajemusical.com) se alinean estrechamente con los estándares y objetivos establecidos en el currículo de enseñanzas elementales de música. Las competencias musicales, el desarrollo del lenguaje musical y la aplicación de tecnologías en el aula están en consonancia con las directrices curriculares, que buscan promover el desarrollo integral del alumnado en el ámbito musical. Además, se prioriza la inclusión y accesibilidad, aspectos que también son fundamentales en la legislación educativa actual.

### 7.1. Objetivos

#### 7.1.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música

*Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía (BOJA, boletín número 23 de 04/02/2009).*

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

#### 7.1.2. Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música

*Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía (BOJA, boletín número 23 de 04/02/2009).*

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.



### 7.1.3. Objetivos de la asignatura de Lenguaje musical en las enseñanzas básicas de música

*Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA, boletín número 135 de 14/07/2009)*

- Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
- Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
- Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- Interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
- Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
- Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.
- Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
- Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similares.
- Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.
- Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías, de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la actualidad, mediante el uso de Internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.
- Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.
- Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.



- Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

## 7.2. Competencias

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Desarrollar la capacidad para identificar, comprender y expresar las bases del lenguaje musical mediante la utilización de la voz, los instrumentos y el cuerpo.
- Competencia musical: Adquirir y perfeccionar habilidades musicales tanto teóricas como prácticas, incluyendo la lectura y escritura musical, la audición y la interpretación de piezas musicales de manera creativa y expresiva.
- Competencia digital: Utilizar herramientas tecnológicas interactivas, recursos multimedia y plataformas digitales para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje musical.
- Competencia en aprender a aprender: Desarrollar habilidades de autoevaluación, reflexión y análisis de la práctica musical, permitiendo la progresión continua en el aprendizaje.
- Competencia social y cívica: Trabajar de manera colaborativa en el aprendizaje musical, fomentando actitudes de respeto, cooperación y apoyo mutuo en un contexto grupal.

## 7.3. Contenidos

*Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA, boletín número 135 de 14/07/2009)*

- Ritmo: Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos. Tempo y agógica. Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras). Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc. Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.
- Entonación, audición y expresión: Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc. La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación, etc. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones. Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta. Para el alumnado que estudie instrumentos musicales que requieran otras claves distintas, se realizarán ejercicios que contribuyan a la consolidación de las mismas. Reconocimiento auditivo de los timbres básicos instrumentales, atendiendo a su naturaleza o familia. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos. Reconocimiento escrito y auditivo de consonancias y disonancias. Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples –mayores, menores–, y justos, dentro y fuera del concepto tonal. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas propias del patrimonio musical culto y popular de Andalucía. Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en



segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno o la alumna. Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales de la escala diatónica. Alteraciones. Escala Cromática. Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos. Utilización de las nuevas tecnologías mediante aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, internet, etc.

#### 7.4. Métodos pedagógicos

- Enfoque constructivista. El aprendizaje se basa en la conexión de nuevos contenidos con los conocimientos previos del alumnado, creando un proceso de construcción de aprendizajes mediante la interacción, el diálogo y la reflexión. El alumnado aprenderá de forma activa y experiencial, lo que le permitirá aplicar los contenidos en situaciones prácticas.
- Metodologías activas. Aprendizaje basado en proyectos, gamificación, aprendizaje colaborativo, etc.
- Educación musical activa: Uso del cuerpo, la voz y los instrumentos para interiorizar el lenguaje musical. El alumnado será guiado de forma progresiva, desde el aprendizaje sensorial hasta la interiorización de conceptos musicales más abstractos.
- Uso de recursos multimodales. El material educativo incluirá diferentes formatos de aprendizaje (audio, vídeo, texto, gráficos interactivos), de modo que los estudiantes puedan acceder a la información de diversas formas, adaptándose a sus necesidades y estilos de aprendizaje.

#### 7.5. Criterios de evaluación

*Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA, boletín número 135 de 14/07/2009)*

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz. Respecto a la longitud y complejidad de las estructuras, debemos ir aumentando ambas progresivamente a medida que el alumno avanza en la materia para desarrollar su capacidad de memoria a corto plazo.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como del acento periódico. Con este criterio se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás. La percepción del pulso es una cuestión de primer orden y se trabajará con los compases conocidos en cada curso.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Este criterio tiene por objeto lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva. En la realización de diferentes ejercicios, el alumnado deberá mantener el pulso correctamente en silencios que abarquen progresivamente desde un pulso hasta frases completas.
4. Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas



fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido. Las estructuras serán las trabajadas durante cada curso. Se evaluará la precisión del pulso, la precisión en la interpretación de fórmulas rítmicas concretas y el fraseo correcto del fragmento.

5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación. El alumnado debe poder asociar una frase con un fragmento rítmico de entre varias posibilidades y viceversa. Asimismo, debe poder crear sus propios ritmos y textos, analizando la coincidencia de acentuaciones.

6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Este indicador se aplicará a partir del segundo curso del primer ciclo. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En las enseñanzas elementales se trabajarán solamente y de forma progresiva: negra=negra, negra=negra con puntillo y viceversa, negra=blanca y viceversa, corchea=corchea.

7. Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aprender “de oído” o por imitación canciones sin necesidad de emplear la partitura, así como la capacidad para repetir melodías. Se tendrá en cuenta la corrección en la afinación y la interpretación de las indicaciones expresivas trabajadas. Mientras que los elementos que se emplean en las melodías para repetir serán los trabajados previamente en clase, los de las canciones que se aprenden de oído pueden incluir algunos elementos introductorios de conceptos posteriores. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía.

8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

La complejidad y longitud de los fragmentos aumentará con la introducción progresiva de los elementos a trabajar en cada curso.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno o alumna, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último. Se realizarán aislados de contexto tonal y dentro de él, con la preparación y con el salto en sí.

10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante. Este indicador es observable a partir de los ejercicios con ordenamientos (progresiones) y el transporte vocal de canciones y melodías sin el nombre de notas, contribuyendo igualmente a la ampliación del registro.

12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

13. Improvisar melodías tonales breves. Se pretende constatar la capacidad de utilización de los elementos tonales trabajados en ejercicios libres o a partir de pautas dadas (que contenga algunos elementos concretos, estructura formal determinada, etc.).



14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente. Los fragmentos melódicos contendrán las dificultades planteadas en los contenidos de cada curso.

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para percibir distintos aspectos rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., bien seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. En el primer ciclo se trabajará con ejercicios de pregunta-respuesta a una frase musical melódica o rítmica. Utilizaremos como punto de partida la estructura de alguna canción trabajada en clase. En el segundo ciclo se realizarán rondas de improvisaciones en cadena o melodías sujetas a un esquema armónico cadencial concreto.

17. Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio se observa el grado de autonomía en la lectura de un texto. Las dificultades en este tipo de fragmentos serán algo menores de las que se estén trabajando en el curso.

18. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías de este repertorio musical.

19. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Este criterio hace referencia al desarrollo de hábitos de estudio correcto y eficaz, así como a la reflexión y escucha. Persigue valorar en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesora, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.

20. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Este criterio se refiere a la parte más actitudinal de la asignatura valorando en qué medida el alumno o la alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

Relación con el Currículo:

## 8. Planificación

### 8.1. Fases de desarrollo

- Análisis de necesidades y definición de mejoras.
- Diseño y desarrollo de materiales.
- Implementación de los materiales en la web.
- Pruebas piloto y ajuste de contenidos.



- Difusión y formación para docentes.
- Implementación de la app.

### **8.2. Proceso de validación del material**

- Pruebas con grupos de estudiantes y docentes.
- Evaluación mediante encuestas y análisis de uso de la plataforma.
- Revisión y mejora continua basada en retroalimentación.

### **8.3. Calendario del proyecto**

#### **AÑO 1**

- Primer trimestre: Análisis de necesidades y definición de mejoras
- Segundo Trimestre: Diseño y desarrollo de materiales
- Tercer Trimestre: Implementación de los materiales en la web

#### **AÑO 2**

- Primer Trimestre: Pruebas piloto, evaluación y ajuste de contenidos
- Segundo Trimestre: Difusión y formación para docentes
- Tercer Trimestre: Implementación de la app

## **9. Método de trabajo del equipo, distribución de tareas entre el profesorado**

- Coordinación del proyecto: Supervisión y gestión general. María Quintanilla.
- Diseño pedagógico: Actualización y creación de contenidos educativos. Lidia Cabrera, Jesús Sevilla, Montserrat Melchor, Encarnación Hernández, Daniel Gómez, Silvia Vega, Alberto Barrientos, Pablo Guerrero, Javier Campaña, María Quintanilla.
- Desarrollo web: Implementación de mejoras en la plataforma. María Quintanilla, Javier Campaña
- Especialistas en tecnología educativa: Actividades interactivas y gamificación. Consuelo Navas, Daniel Gómez, Javier Campaña, María Quintanilla.
- Docentes colaboradores: Validación y pruebas en entornos reales. Profesorado participante en este proyecto y otro profesorado de lenguaje musical de distintos conservatorios.

## **10. Posibilidades de aplicación, adaptación y generalización del material a otros centros y contextos educativos**

- Uso en conservatorios, escuelas de música y centros educativos.
- Adaptación a diferentes niveles educativos y metodologías.
- Expansión del proyecto a otros idiomas y contextos internacionales.



## **11. Otros aspectos que se considera oportuno destacar**

Con un enfoque innovador basado en la gamificación y la tecnología educativa, esta plataforma permite al alumnado mejorar su comprensión musical de manera dinámica y autónoma. Además, es una herramienta útil para docentes, ya que proporciona material didáctico adaptable a diferentes metodologías de enseñanza.